

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59
NAVAS DEL REY
RÉGIMEN ECONÓMICO

Acuerdo del Pleno de 9 de octubre de 2024, de la entidad de Navas del Rey, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos número 16/2024 del presupuesto en vigor, con número de expediente 1330/2024, en la modalidad de incorporación de remanentes financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de número 1330/2024 de modificación de créditos por importe de 27.500 euros financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, por acuerdo del Pleno de fecha 9 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad (<http://navasdelrey.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

ANEJO

Primero.—Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 16/2024, con la modalidad de modificación de créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería, como sigue a continuación:

AUMENTOS (en Euros)

Capítulo 3	6.500
Capítulo 9	21.000
TOTAL	27.500

Esta modificación de crédito se financia con cargo a la siguiente partida:

APLICACIÓN: ECONÓMICA			DESCRIPCIÓN	EUROS
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	00	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	
TOTAL, INGRESOS				27.500

En Navas del Rey, a 10 de octubre de 2024.—El alcalde presidente, Jaime Peral Pedrero.
(03/16.460/24)

